



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO  
DE CHOZAS DE CANALES

Área Fomento

Plaza Constitución, 1

45960 Chozas de Canales - Toledo

Madrid, 7 de noviembre de 2018

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

**“En las vías de acceso al municipio existen señales de circulación prohibida para camiones, una con limitación de 12T y otra de con limitación 15T (adjunto fotografía). El problema viene por la falta de señalización previa de esta circunstancia y por la falta de indicación del itinerario alternativo a seguir. Rogamos a dicho consistorio el estudio de la viabilidad de mejorar la señalización, con el fin de aumentar la seguridad de los vecinos y de los usuarios de la vía y así evitar situaciones de riesgo para todos, como la que podrán comprobar en la otra fotografía que aporto.”**

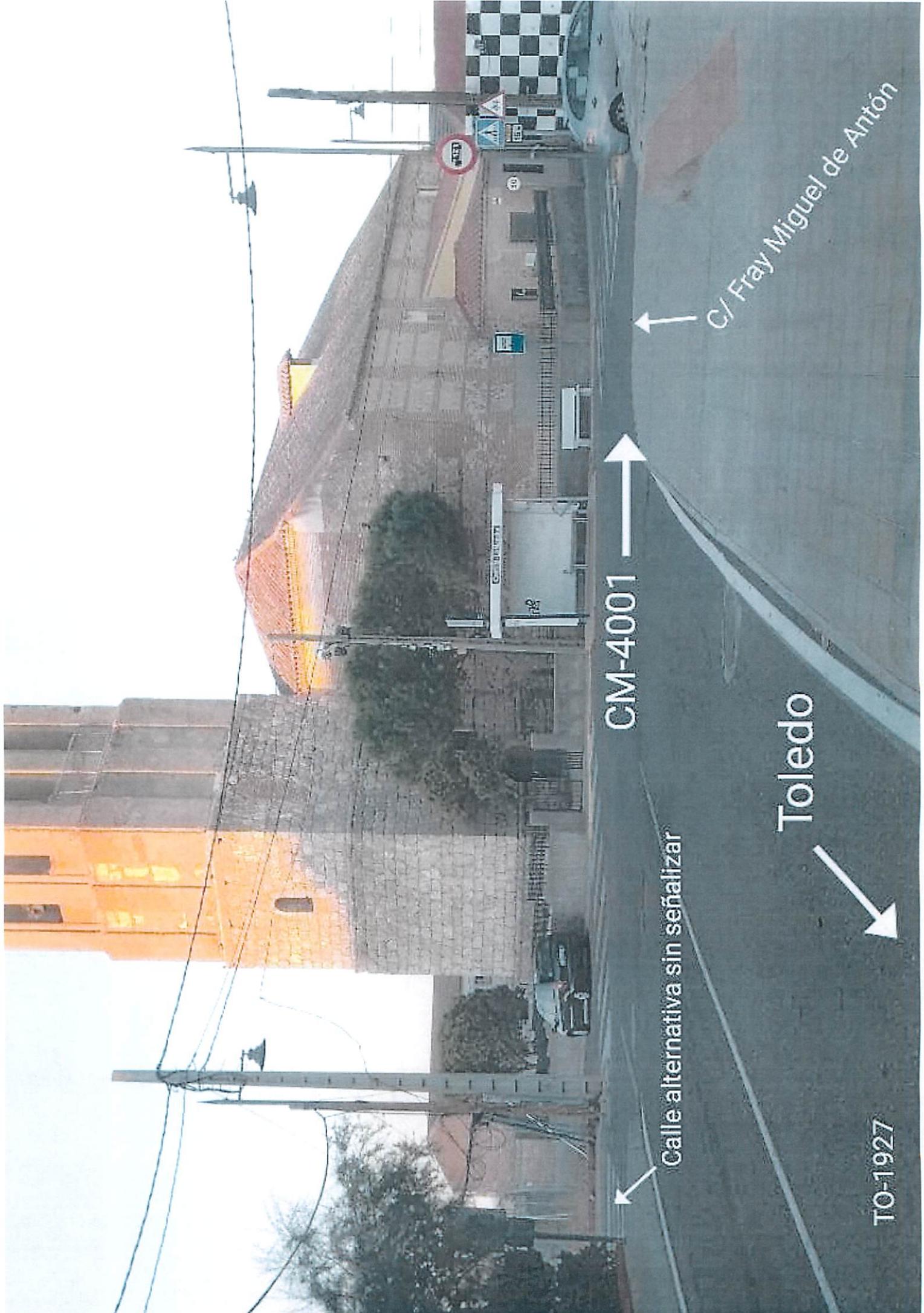
Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicho municipio, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA



CM-4001

C/ Fray Miguel de Antón

Toledo

Calle alternativa sin señalizar

TO-1927

10

ENAS (Zaragoza)

Guarisa  
Pena  
Cruce de Ibañeta

2018-11-6 11:11